

**RESOLUCIÓN No.00016166
(04/08/2025)**

“Por medio de la cual se efectúa un encargo”

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO
AGROPECUARIO – ICA**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Decreto 4765 de 2008, Decreto 0148 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que la funcionaria Viviana Sofia Zamora Pineda ostenta en titularidad el empleo de Director Técnico Código 0100 Grado 20 (Registro en planta ICA 53) ubicado en la Subgerencia de Protección Animal – Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios con sede en Bogotá.

Que mediante Resolución 00007535 del 13 de junio de 2025 se encargó a la funcionaria Viviana Sofia Zamora Pineda del empleo de Subgerente General de Entidad Descentralizada, Código 0040 Grado 21 (Registro en planta ICA 3) ubicado en la Subgerencia de Protección Animal con sede en Bogotá, a partir del 16 de junio de 2025.

Que en aras de garantizar la adecuada prestación del servicio esta Gerencia encargará del empleo de Director Técnico, Código 0100 Grado 20 (Registro en planta ICA 53) al funcionario Francisco Javier Osorio Martínez quien se encuentra en el empleo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 07 (Registro en planta ICA 561).

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Encargar al funcionario Francisco Javier Osorio Martínez identificado con cédula de ciudadanía 80.413.032 en el empleo de Director Técnico Código 0100, Grado 20 (Registro en planta ICA 53) ubicado en la Subgerencia de Protección Animal – Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios con sede en Bogotá, a partir del 4 de agosto de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente Resolución a través del Grupo de Gestión del Talento Humano.

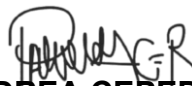
**RESOLUCIÓN No.00016166
(04/08/2025)**

“Por medio de la cual se efectúa un encargo”

ARTÍCULO TERCERO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días de agosto de 2025



PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ
Gerente General

Proyectó: Nelson Fabián Barreto Gutiérrez – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Subgerencia Administrativa y Financiera
Revisó: Danny Fabian Guio Muñoz - Coordinador del Grupo Gestión del Talento Humano
Vo. Bo. Sebastián Sulez Gómez - Subgerente Administrativo y Financiero
Revisó: Giomar María Zúñiga M- Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Jeison Julián Moreno Vargas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica